



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Crisis financiera y Estados
Código: 18951
Titulación:
Tipo: Transversal
Número de créditos: 3
Grupos: 811

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Crisis financiera y Estados/Financial Crisis and States

1.1. Código / Course Code

18951

1.2. Titulación / Degree

Todas / All degrees

1.3. Tipo / Type of course

Transversal / Interdisciplinary

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Todos / All

1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre / First Semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

3 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Conocimiento del Inglés / Adequate level of English

ATENCIÓN: LA ASIGNATURA SE IMPARTIRA MAYORITARIAMENTE EN INGLÉS /
THE SUBJECT WILL BE TAUGHT IN ENGLISH]



Curso Académico: 2017-2018
 Asignatura: Crisis financiera y Estados
 Código: 18951
 Titulación:
 Tipo: Transversal
 Número de créditos: 3
 Grupos: 811

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

No es obligatoria la asistencia a clase aunque altamente recomendada / Attendance is not mandatory although highly recommended.

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesor / Lectures

Prof. Dr. Ignacio Tirado Martí
 Titular de Derecho Mercantil
 Despacho núm. 20, 4ª planta de Facultad de Derecho
ignacio.tirado@uam.es
 Grupo 811

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas. Y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G3. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.

2. Competencias específicas:

- E2. Conocer en sus fundamentos ciertas materias no jurídicas, pero determinantes de la regulación por las diversas ramas del Derecho (economía y ciencia política) e importantes



para una formación interdisciplinar.

- E3. Conocer las instituciones del Derecho público y privado.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica y económica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias del Derecho de la insolvencia y de la economía de la crisis financiera internacional.
- -E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos en las materias del Derecho de la insolvencia y derecho y economía financieras.
- -E9. Redactar de forma ordenada y comprensible ensayos jurídicos y económicos.
- -E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas y económicas.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases a través de (i) la realización de lecturas obligatorias para cada sesión y/o (ii) la solución de casos prácticos y/o la contestación de cuestionarios o realización de ensayos sobre un tema concreto / The student must prepare each seminar as requested by the outline below, including (i) doing all the preparatory readings and/or (ii) solving the cases and/or (iii) answering the questionnaires prepared.

2. Programa:

Clase 1: Introducción. El concepto general de insolvencia desde una perspectiva jurídico-económica. El estándar internacional: La determinación de los modelos de solución a la insolvencia según las instituciones internacionales.

Lecture 1: Introduction. The general concept and justification of insolvency law from a legal and economic perspective. The international standard on insolvency and creditors' rights: the different models and systems to solve insolvency situations according to international institutions.

Clase 2: Los sistemas de insolvencia “perfectos” (I). La actividad del Banco Mundial y el



Fondo Monetario Internacional. UNCITRAL.

Lecture 2: Towards the “perfect” insolvency system (I). The advisory activity of International Financial Institutions. UNCITRAL.

Clase 3: Los sistemas de insolvencia “perfectos” (II). Análisis general de los aspectos principales de los Principios del Banco Mundial. El acceso al procedimiento de insolvencia. Quiénes pueden ser declarados en insolvencia. Las estructuras procesales de solución de la crisis.

Lecture 3: Towards the “perfect” insolvency system (II). Overview of the main aspects of the ICR Principles of the World Bank. The Access to insolvency proceedings. Who is eligible to be declared insolvent. Procedural structures of solution to business distress.

Clase 4: Los sistemas de insolvencia “perfectos” (III). El patrimonio insolvente, aspectos generales. “Desfaciendo entuertos” o cómo reconstruir el patrimonio del insolvente. Los acreedores en la insolvencia. Las soluciones de la crisis: liquidación vs reorganización. La solución a la dicotomía entre trabajadores y bancos.

Lecture 4: Towards the “perfect” insolvency system (III). The insolvency estate, general rules. “Sorting out the mess”: how to rebuild the insolvent business. The treatment of creditors in insolvency. The exits in insolvency proceedings: liquidation vs reorganization. The solution to the apparent controversy between jobs and banks (secured creditors).

Clase 5: La pre-insolvencia y los procedimientos paralelos de insolvencia: el salvamento de empresas fuera del estricto marco concursal. Los acuerdos de reestructuración de deuda y de reestructuración de empresas. El “London approach” para la solución de las grandes crisis corporativas. Otros modelos: las soluciones de Turquía y Corea.

Lecture 5: Pre-insolvency situations, parallel proceedings and the special treatment of systemic debtors. Out of court work outs. Debt and business restructuring agreements. The London Approach to tackle the crisis of large corporate groups. Other models: the solutions adopted in Turkey and South Korea.

Clase 6: La insolvencia transnacional: aspectos generales. El concepto y los problemas planteados por la insolvencia transnacional. La determinación de la jurisdicción. La Ley aplicable. La colaboración entre procedimientos. Aspectos esenciales de los grupos internacionales de empresas insolventes.

Lecture 6: Cross border insolvency: general aspects. The concept and the main problems posed by cross border insolvency. The determination of the jurisdiction to declare insolvency. The applicable law. The collaboration between different proceedings. Main elements of the solution to international enterprise groups in insolvency.

Clase 7: La insolvencia transnacional: el Reglamento Europeo de Insolvencias y la Ley Modelo. Los conceptos esenciales de la insolvencia transnacional en el seno de la UE. El concepto de Centro de Intereses Principales (COMI). El COMI en los grupos de empresas. Las diferencias con el estándar internacional de la Ley Modelo de Naciones Unidas. Los casos prácticos más relevantes.



Lecture 7: Cross border insolvency: The EU Insolvency Regulations and UNCITRAL's model law. The main legal concepts embodied in the EU Insolvency Regulation. The Centre of Main Interests (COMI). COMI and pan-European enterprise groups. The differences between the EU Regulations and UNCITRAL's Model Law. The most relevant case law.

Clase 8: TUTORIA I. La clase se dedicará a la solución de dudas sobre las materias ya analizadas.

First tutoring of students. Class to be used to solve doubts about the matter covered by the course to date.

Clase 9: La insolvencia soberana: conceptos generales. El concepto de insolvencia soberana. Diferencias fundamentales entre la insolvencia soberana y la insolvencia corporativa. Las razones de la insolvencia soberana. Soluciones a la insolvencia soberana: soluciones de Derecho público vs soluciones de Derecho privado.

Lecture 9: Sovereign Insolvency: general concepts. The concept and main characteristics of sovereign insolvency. Main differences and similarities between sovereign insolvency and corporate insolvency. The reasons of sovereign insolvency. Overview of the proposed solutions to sovereign insolvency: public law vs private law solutions to the State's financial crises.

Clase 10: La arquitectura internacional en la solución de insolvencias soberanas. El Fondo Monetario Internacional. El Club de París. El Club de Londres. Los Principios de UNCTAD. Referencia a las "deuda odiosa" y la actitud de los países "ricos".

Lecture 10: International financial architecture and the solution to sovereign insolvency. The IMF. The Paris Club. The London Club. UNCTAD Principles on responsible sovereign lending and borrowing. Reference to "odious debt" and the behaviour of rich nations.

Clase 11: La insolvencia soberana en el mundo. La insolvencia en Argentina. La saga del incumplimiento argentino en los tribunales. El paradigma de la insolvencia bancaria como origen de la insolvencia soberana: el caso de Islandia.

Lecture 11: Sovereign insolvency in the world. The troublesome case of Argentina. The saga of litigation in Argentina's case. The insolvency of the financial sector as cause of sovereign default: Iceland as the paradigmatic case of private-public contagion.

Clase 12: La insolvencia soberana en la eurozona: conceptos esenciales. Antecedentes de la crisis. La crisis de los estados periféricos. Los mecanismos transitorios de solución. El Mecanismo Europeo de Estabilidad. Las cláusulas de acción colectiva en la eurozona. Consideraciones críticas.

Lecture 12: Sovereign insolvency in the Eurozone: basic concepts. The context of the crisis. The crises of Europe's periphery. The interim solution mechanisms. The European Stability Mechanism. Collective Action Clauses in the Eurozone. Critical remarks.

Clase 13: La insolvencia soberana en la eurozona: casos concretos. La tragedia griega. La insolvencia financiera irlandesa. Portugal como supuesto de insolvencia soberana tradicional. Chipre: el último eslabón de la cadena. Consideraciones sobre una eventual



insolvencia de Italia.

Lecture 13: Sovereign insolvency in the Eurozone: analysis of some cases. The Greek tragedy. Ireland's financial insolvency. Portugal as a case of traditional sovereign crisis. Cyprus: the latest link of the chain. General remarks about a possible insolvency of Italy.

Clase 14: La insolvencia soberana: el caso español. Las causas de la crisis de deuda en España. Especial referencia a la crisis del sistema financiero. La crisis del modelo productivo. El contagio de la deuda privada a la pública. La crisis de la deuda "subnacional": deuda local y autonómica. Hacia una solución del caso español.

Lecture 14: Sovereign Insolvency. The Spanish case. The causes of the public debt crisis in Spain. Special reference to the crash of Spain's financial system. The contagion between private and public debt. The crisis of subnational debt in Spain: overindebtedness of regions and local entities. Towards a reasonable solution to the Spanish case.

Clase 15: CLASE DE SOLUCIÓN DE DUDAS II. La clase se destinará a la solución de dudas sobre las materias analizadas en la segunda parte de la asignatura. Class time will be devoted to solving doubts about all aspects arisen during the course.

3. Temario:

TEMA I. Introducción a los conceptos generales de la insolvencia.

TEMA II. Las instituciones internacionales y la insolvencia internacional.

TEMA III. El estándar internacional para la solución de la insolvencia (I): los presupuestos de la insolvencia y la estructura procesal de solución.

TEMA IV. El estándar internacional para la solución de la insolvencia (II): las soluciones a la insolvencia.

TEMA V. La pre-insolvencia y los procedimientos paralelos de insolvencia: el salvamento de empresas fuera del estricto marco concursal.

TEMA VI. La insolvencia transnacional: aspectos generales.

TEMA VII. La insolvencia transnacional: el Reglamento Europeo de Insolvencias y la Ley Modelo.

TEMA VIII. La insolvencia soberana: conceptos generales.

TEMA IX. La arquitectura internacional en la solución de insolvencias soberanas.

TEMA X. La insolvencia soberana en el mundo: el paradigma de Argentina e Islandia.

TEMA XI. La insolvencia soberana en la eurozona: conceptos esenciales y consideraciones críticas.



Curso Académico: 2017-2018
 Asignatura: Crisis financiera y Estados
 Código: 18951
 Titulación:
 Tipo: Transversal
 Número de créditos: 3
 Grupos: 811

TEMA XII. La insolvencia soberana en la eurozona: los BRICS.

TEMA XIII. La insolvencia soberana y el caso español. Reestructurando España.

B. Tutorías / Support tutorial sessions

En mitad del curso se desarrollará una tutoría, que se dedicará fundamentalmente a la corrección de dudas. El profesor estará disponible para atender las dudas del alumno durante el semestre, para lo cuál el alumno solicitará previamente cita a través de correo electrónico que le será dada en un plazo razonable. No se resolverán dudas por correo electrónico

A session in the middle will be used to solve doubts arisen during the course. The lecturer shall be available to solve any doubts arising as a result and in respect of the subject matters covered by the course. In order to book an appointment, the student will send a request by e-mail. No doubts will be answered by e-mail.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.

- Westbrook/Booth/Paulus/Rajak, *A Global View of Business Insolvency Systems*, Washington DC, WB, 2009.
- UNCITRAL Legislative Guide on Insolvency Law. Disponible en www.uncitral.org
- UNCTAD Principles on Responsible Sovereign Lending and Borrowing. Disponible en www.unctad.org
- The World Bank ICR Principles. Disponible en www.worldbank.org/gild
- Virgós/Garcimartín, *Comentario al Reglamento Europeo de Insolvencias*, Civitas, 2003.
- Tirado, I., "Sovereign Insolvency in the Eurozone: Public and Private Law Remedies", en *Annual Review of Insolvency Law* 2012.

Cada sesión tendrá sus lecturas específicas, que serán puestas a disposición de los alumnos con debida antelación en Moodle

Each session will count on a specific set of readings, which will be made available to students in Moodle in due course.



Curso Académico: 2017-2018
 Asignatura: Crisis financiera y Estados
 Código: 18951
 Titulación:
 Tipo: Transversal
 Número de créditos: 3
 Grupos: 811

2. Métodos Docentes / Teaching methods

Clases / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada así como con las lecturas y materiales específicos que se les hará accesible en Moodle antes de cada sesión.
- The lecturer will present students with the main points of the subject matter foreseen for every session.
- Students will be expected to prepare each session in advance with the general basic materials recommended for the course as well as with all the readings and materials provided specifically for each session.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases	1.30 (horas y mns.) x 2 clases x semana x 7 semanas + 1 clase (1.30 horas) de resolución de dudas = 24 horas/curso
Asistencia a tutorías	(1) tutoría x 1.30 h. = 1.30 horas/curso
Estudio / preparación de clases	47.5 horas/curso
Preparación y realización prueba final	2 horas/curso
Total horas	75 horas/curso



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

— Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua:

1.1. Actividades previstas en clase y peso en la evaluación/Activities to be performed by the student in class and assessment:

Preparación por el alumno de las lecturas, casos prácticos, comentarios de sentencias y cuestionarios de lecturas dirigidas.

Se realizará una o dos pruebas relacionadas con las materias tratadas en clase.

Each student is expected to show sufficient preparation of readings, cases, judicial resolutions and questionnaires as requested by the lecturer.

The lecturer will assess each student's performance once or twice during the course.

1.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso/Students who join after the commencement of the course:

Preparación por el alumno de los casos prácticos, comentarios de sentencias y cuestionarios de lecturas dirigidas objeto de los seminarios celebrados con anterioridad en el plazo de 1 mes desde la fecha de la matrícula.

Realización de las pruebas posteriores a la fecha de la matrícula.

Students joining the class late will have to complete all the tasks envisaged for regular students in the course outline.

2. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba fina/Requirements needed to be admitted the final exam:



- Haber realizado, al menos, el 70% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y/having done at least 70% of the activities requested in this guide, and

— Fecha y lugar de celebración/Date and place: El examen se celebrará una vez terminadas las clases en una fecha y lugar que se anunciará a los alumnos por Moodle / The final exam will take place in a date and venue that will be announced in Moodle in due time.

3. Calificación final/Final Grade:

- Porcentaje calificación prueba final/Percentage of the final exam on the grade: 80 %
- Porcentaje evaluación continua/Percentage of the assessments conducted during lectures: 20 %

La nota final será el resultado de la suma de los resultados de la prueba final y de la evaluación continua; no obstante, para proceder a dicha operación será necesario haber obtenido al menos un mínimo de 3 sobre 10 en la prueba final; en otro caso, de no superarse ese umbral, no procederá la elaboración de media y la nota final será la correspondiente en exclusiva a la prueba final.

The final grade will be the result of adding the grade for the final exam and the average grade in the assessments conducted in lectures. A minimum grade of 3 in the final exam will be needed for the student to pass. Passing grade is 5.

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

- comprobación y control de competencias y resultados del aprendizaje de la materia
- contestación por escrito de hasta diez cuestiones teórico y/o prácticas formuladas por el profesor, de forma análoga a lo previsto para la prueba ordinaria. La calificación de la prueba de recuperación será la obtenida en la prueba de recuperación sin que por su carácter extraordinario se compute o se haga media con la calificación de la evaluación



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Crisis financiera y Estados
Código: 18951
Titulación:
Tipo: Transversal
Número de créditos: 3
Grupos: 811

continua, que sólo se tendrá en cuenta a los señalados efectos de admitir o no al alumno a esta prueba.

Corresponderá la calificación de 'no evaluado' a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de "no evaluado" a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

— Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

NO PROCEDE



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Crisis financiera y Estados
Código: 18951
Titulación:
Tipo: Transversal
Número de créditos: 3
Grupos: 811





5. Cronograma de Actividades / Activities Cronogram

Semana	Sesión: temas	Tutorías
Semana 1	Introducción. El concepto general de insolvencia desde una perspectiva jurídico-económica. El estándar internacional: La determinación de los modelos de solución a la insolvencia según las instituciones internacionales.	
Semana 1	Los sistemas de insolvencia “perfectos” (I). La actividad del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. UNCITRAL.	
Semana 2	Los sistemas de insolvencia “perfectos” (II). Análisis general de los aspectos principales de los Principios del Banco Mundial. El acceso al procedimiento de insolvencia. Quiénes pueden ser declarados en insolvencia. Las estructuras procesales de solución de la crisis.	
Semana 2	Los sistemas de insolvencia “perfectos” (III). El patrimonio insolvente, aspectos generales. “Desfaciendo entuertos” o cómo reconstruir el patrimonio del insolvente. Los acreedores en la insolvencia. Las soluciones de la crisis: liquidación vs reorganización. La	



	<p>solución a la dicotomía entre trabajadores y bancos.</p>	
Semana 3	<p>La pre-insolvencia y los procedimientos paralelos de insolvencia: el salvamento de empresas fuera del estricto marco concursal. Los acuerdos de reestructuración de deuda y de reestructuración de empresas. El "London approach" para la solución de las grandes crisis corporativas. Otros modelos: las soluciones de Turquía y Corea.</p>	
Semana 3	<p>La insolvencia transnacional: aspectos generales. El concepto y los problemas planteados por la insolvencia transnacional. La determinación de la jurisdicción. La Ley aplicable. La colaboración entre procedimientos. Aspectos esenciales de los grupos internacionales de empresas insolventes.</p>	
Semana 4	<p>La insolvencia transnacional: el Reglamento Europeo de Insolvencias y la Ley Modelo. Los conceptos esenciales de la insolvencia transnacional en el seno de la UE. El concepto de COMI. El COMI en los grupos de empresas. Las diferencias con el estándar internacional de la Ley Modelo de Naciones Unidas. Los casos prácticos más relevantes.</p>	



Semana 4		TUTORÍA 1. SOLUCIÓN DE DUDAS
Semana 5	<p>La insolvencia soberana: conceptos generales. El concepto de insolvencia soberana. Diferencias fundamentales entre la insolvencia soberana y la insolvencia corporativa. Las razones de la insolvencia soberana. Soluciones a la insolvencia soberana: soluciones de Derecho público vs soluciones de Derecho privado.</p>	
Semana 5	<p>La arquitectura internacional en la solución de insolvencias soberanas. El Fondo Monetario Internacional. El Club de París. El Club de Londres. Los Principios de UNCTAD. Referencia a las “deuda odiosa” y la actitud de los países “ricos”.</p>	
Semana 6	<p>La insolvencia soberana en el mundo. La insolvencia en Argentina. La saga del incumplimiento argentino en los tribunales. El paradigma de la insolvencia bancaria como origen de la insolvencia soberana: el caso de Islandia.</p>	
Semana 6	<p>La insolvencia soberana en la eurozona: conceptos esenciales. Antecedentes de la crisis. La crisis de los estados periféricos. Los mecanismos transitorios de solución. El Mecanismo Europeo de Estabilidad.</p>	



	Las cláusulas de acción colectiva en la eurozona. Consideraciones críticas.	
Semana 7	La insolvencia soberana en la eurozona: casos concretos. La tragedia griega. La insolvencia financiera irlandesa. Portugal como supuesto de insolvencia soberana tradicional. Chipre: el último eslabón de la cadena. Consideraciones sobre una eventual insolvencia de Italia.	
Semana 7	La insolvencia soberana: el caso español. Las causas de la crisis de deuda en España. Especial referencia a la crisis del sistema financiero. La crisis del modelo productivo. El contagio de la deuda privada a la pública. La crisis de la deuda "subnacional": deuda local y autonómica. Hacia una solución del caso español.	
Semana 8		TUTORÍA 2. SOLUCIÓN DE DUDAS

* Este cronograma tiene carácter orientativo.